

Decana:

D<sup>a</sup> Consuelo del Val Cid

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Vicedecano de Ordenación Académica y

Profesorado:

D. Antonio Viedma Rojas

Coordinadora Grado en Ciencia Política y de la  
Administración

D<sup>a</sup> Irene Delgado Sotillos

Coordinadora Grado en Sociología

D<sup>a</sup> Yolanda Agudo Arroyo

Departamento de Ciencia Política y de la  
Administración:

D<sup>a</sup> Paloma García Picazo

D. Gustavo Palomares Lerma

Departamento de Historia Social y del  
Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

D<sup>a</sup> Isabel Pérez-Villanueva Tovar

Departamento de Sociología I:

D. Javier Callejo Gallego

Departamento de Sociología II:

D. Luis Garrido Medina

Departamento de Sociología III:

D. Julio Bordas Martínez

Departamento de Derecho Administrativo:

Departamento de Economía Aplicada

D. Rafael Castejón Montijano

Departamento de Economía Aplicada e  
Historia Económica

Departamento de Psicología Social y de las  
Organizaciones:

D<sup>a</sup> Ana Arias Orduña

En Madrid, siendo las 10:00 horas del 20 de junio de 2017, se reúne la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por la Sra. Decana y con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

**1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 29 de marzo de 2017.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

**2º) Aprobación de las guías de curso de los Grados en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología para el curso 2017-2018**

La Coordinadora del Grado en Sociología, D<sup>a</sup> Yolanda Agudo, expresó su agradecimiento a todo el profesorado por el esfuerzo realizado para la fusión de las guías I y II en una guía única tal y como fue solicitado por el Rectorado y en un tiempo record.

Respecto a cambios en las guías, indica que no hubo cambios sustantivos en las guías del Grado en Ciencia Política y de la Administración.

En Sociología se tiene que hacer la validación de cambios en la asignatura de Sociología de las Migraciones respecto al contenido y a la bibliografía, lo que supone una actualización de la materia más que un cambio realmente sustantivo de los contenidos y orientación de la asignatura. Dichos cambios fueron presentados en la anterior sesión de la comisión y aparecen como anexo en dicha acta.

No se han aceptado los cambios realizados en las asignaturas de Estructura Social II pues no se corresponden con los contenidos incluidos en la memoria de Grado.

Tampoco se han aceptado los cambios en la asignatura de Sociología de la Diversidad pues tampoco se adecuan a los contenidos explicitados en la Memoria de Grado.

Por lo que se solicita la aprobación del resto de las Guías y de las dos enumeradas antes se pide una aprobación condicionada a la previa subsanación de los errores indicados por parte de los equipos docentes.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Representantes del PAS:

Representante de profesores tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Representante de estudiantes:

D. Fernando Lozano Muñoz

Invitado

Administrador:

D. Eusebio Giralde Bragado

Excusan la asistencia:

D<sup>a</sup> Margarita Gómez-Reino

D. Salvador Parrado Díez

La decana, propone ante una solicitud del consejo Nacional de Estudiantes, que se establezca como norma que los cambios en las bibliografías básicas de las asignaturas sólo se acepten si en marzo (período habitual de elaboración de las Guías de Estudio del curso siguiente), los materiales están ya publicados o en fase de publicación garantizada antes de las vacaciones de verano.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

### **3º) Valoración y, si procede, aprobación de actuaciones para afrontar el problema del plagio en los Trabajos Fin de Grado**

La Decana planteó ante la Comisión la situación actual de este problema. Indicó que se han remitido varios casos de plagio al Servicio de Inspección de la UNED y que contestaron que si se detecta el plagio cometido por un alumno en la convocatoria de junio, se le da la oportunidad de reformular el Trabajo de acuerdo a la ética del trabajo científico, con la opción de superar la asignatura en septiembre.

Ante ello, la Decana manifestó que elevaría este asunto a la COA para poder tomar medidas disciplinarias acordes a la infracción, de modo que ésta quede reflejada en el expediente académico del estudiante.

Se aceptó la propuesta.

### **4º) Asuntos de trámite**

No hubo asuntos de trámite.

### **5º) Turno libre de palabra**

No hubo intervenciones.

A las 10:49 un simulacro de evacuación, aceleró el fin de la reunión y se acordó no tratar los puntos de asuntos de trámite y de turno libre de palabra, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº  
La Decana

Fdo. Consuelo del Val Cid

El secretario

Fdo. Juan José Villalón Ogáyar